



AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

CVE-2025-2049 *Resolución de delegación de funciones de la Alcaldía.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44.2 y 47 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales se hace público que esta Alcaldía, por Resolución n.º 251/2025, de 7 de marzo y con motivo de su ausencia del término municipal, dispone la sustitución en las funciones propias de su cargo en Dña Eva Balbín García, Segunda Teniente de Alcalde, el día 11 de marzo de 2025, por ausencia del término municipal de la Primer Teniente de Alcalde el día antes citado.

San Vicente de la Barquera, 10 de marzo de 2025.

La alcaldesa,

María Rosario Urquiza Rodríguez.

2025/2049

CVE-2025-2049